



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE LA DEHESA BOYAL MUNICIPAL, QUINQUENIO GANADERO 2015-2016 A 2019-2020, MEDIANTE CONCURSO.

### ASISTENTES

Presidente: D. Manuel Mirón Macías, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Vocales:

Vocal asesor jurídico e interventor: D. Valentín Macías Hernández, Secretario-Interventor municipal.

Vocal Técnico: D. Ángel Rey Blázquez, Veterinario C.S. Navas del Madroño (SES).

Vocal 1: D. Francisco Flores Morales, Concejala de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Vocal 2: D<sup>a</sup> Vanesa María Macías Novoa, Concejala del Grupo Socialista.

Vocal 3: D<sup>a</sup> Yolanda Lamarca Solé, Concejala del Grupo Popular.

Secretaria: D<sup>a</sup>. Montaña Cordero Cava, Administrativo del Ayuntamiento.

Siendo las 12:00 horas del día 2 de octubre de 2015 se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder, de conformidad con lo establecido en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Técnicas y Económico-Administrativas Particulares, a la apertura del sobre A) para el examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores, así como a la apertura y lectura del sobre B) en el caso de que la documentación presentada por los licitadores en el sobre A) no contenga omisiones o defectos que requieran plazo de subsanación.

Constituida la Mesa, se procede seguidamente a la apertura del sobre A) de las ofertas presentadas, en orden de entrada en el Registro General certificado por el Secretario-Interventor:

Nº Oferta	Nombre y Apellidos del Interesado	NIF/CIF	Nº de Entrada en Registro	Fecha de Entrada en Registro
1	Asociación de Ganaderos de Navas del Madroño	G10124824	1483	23/09/2015

Examinada la documentación, se constata la entrega de la documentación prevista en la Cláusula 8ª PCTEAP.

Se pasa a continuación a la apertura y examen del sobre B, así como a la valoración de los criterios de adjudicación conforme a la ponderación prevista en la Cláusula 9ª PCTEAP, con el siguiente resultado:



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

Critério	Valoración	Puntuación
a) Por cada libro de registro a nombre de empadronados	10 puntos por libro de registro hasta un máximo de 50 puntos	50
b) Por cada libro de registro a nombre de no empadronados	5 puntos por libro de registro hasta un máximo de 25 puntos	0
c) Por empleo local generado	10 puntos por puesto de trabajo hasta un máximo de 50 puntos	40
d) Por empleo no local generado	5 puntos por puesto de trabajo hasta un máximo de 25 puntos	0
d) Por inversiones y mejoras valoradas económicamente para todo el periodo de vigencia del contrato	Hasta 6000 euros, 5 puntos De 6001 a 20000 euros, 10 puntos. Más de 20000 euros, 25 puntos	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>95</b>

Visto lo cual, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación y, en aplicación de lo previsto en los PCTEAP, se acuerda:

PRIMERO: Admitir al procedimiento la Oferta nº 1, presentada por D. Tomás López Flores, DNI nº 28.954.281-H en nombre y representación de la ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE NAVAS DEL MADROÑO, CIF nº G10124824.

SEGUNDO.- Asignar provisionalmente a la única plica presentada una puntuación de 95 puntos.

TERCERO.- Convocar a la Mesa de Contratación a la sesión pública para la apertura del Sobre C, Oferta Económica, a celebrar el próximo lunes, día 5 de octubre de 2015, a las 14:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

CUARTO.- Notifíquese la presente a D. Tomás López Flores.

QUINTO.- Insértense en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y Perfil del Contratante.

Y siendo las doce horas y veinticinco minutos del día de la fecha, y habiendo concluido el objeto de esta Mesa, el Sr. Presidente levanta la misma, se extiende la presente acta que, tras su lectura, firman, conmigo los Sres. asistentes, en lo que, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LOS VOCALES,